



Los jóvenes “soñadores” que sean deportados de EEUU en el marco de la cancelación del programa migratorio DACA tienen facilidades para integrarse en el sistema educativo mexicano y convalidar sus estudios y competencias.

Gracias a las reformas realizadas a la Ley General de Educación y al Acuerdo 286, la falta de documentación (antecedentes académicos y/o identidad) o de apostille no serán obstáculo para que puedas insertarte al sistema educativo de manera ágil, para concluir tus estudios.

Además, para atenderte de manera individualizada la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha puesto en marcha el Programa Español para no Hispanohablantes.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación, la SEP instaló once módulos informativos en los puntos de repatriación de la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En estos, recibirás asesoría sobre las opciones educativas en México, y las alternativas para incorporarte al sector productivo.

De manera simultánea, se reforzará la atención en las ventanillas de Orientación Educativa en los consulados de México en Estados Unidos

*“México recibirá con brazos abiertos a los jóvenes que regresen. El Gobierno les ofrecerá el mayor apoyo para integrarse plenamente al país”.*

También puedes visitar la página [www.gob.mx/sep](http://www.gob.mx/sep)  
o comunicarte al número telefónico gratuito (55) 36017599  
Atención a la ciudadanía: (01800) 288 6688. Horario de atención de 8:00 a 20:00 horas.

**¡Que no te agarren fuera de lugar!**

Llama desde México 01 800 2011010  
Llama desde Estados Unidos 1 855 220 1829

**#CNDHContigoMigrante**

[cndhcontigomigrante@cndh.org.mx](mailto:cndhcontigomigrante@cndh.org.mx)